

22/05/2017

Fiscalía de Coyhaique formaliza a imputado por homicidio ocurrido en Ñirehuao

La Fiscalía Local de Coyhaique formalizó hoy a un imputado de 22 años, como autor del delito de homicidio simple en contra de un joven de la misma edad, hecho ocurrido la madrugada de este sábado en Ñirehuao.

De acuerdo a lo informado por el fiscal de turno, Luis Contreras, hoy a las 09.00 horas se efectuó la audiencia de control de la detención y formalización de la investigación de Daniel Eduardo Pino Vásquez de 22 años, quien agredió con un golpe de fierro en la cabeza a Gabino Isaías Sánchez Foitzick, también de 22 años.

“Ambas personas estaban ingiriendo bebidas alcohólicas y por circunstancias que se investigan, comenzaron a pelear, momento en el cual el imputado agredió a la víctima con un fierro de 60 centímetros de largo y 3 centímetros de ancho”, comentó el fiscal Luis Contreras.

Luego de ocurrido el hecho, el imputado fue detenido por personal del Retén de Carabineros de Ñirehuao, quienes efectuaron las primeras diligencias del caso y custodiaron el sitio del suceso hasta el arribo de la Brigada de Homicidios de la PDI, los cuales concurrieron hasta el lugar a solicitud de la Fiscalía para efectuar las pericias de rigor.

En la audiencia de hoy domingo, el imputado fue puesto en prisión preventiva a solicitud de la Fiscalía, por el juez Edmundo Devia, quien fijó un plazo de 60 días para el término de la investigación.

La causa de muerte de la víctima tendría relación con un traumatismo encéfalo craneano de carácter abierto, de acuerdo al resultado de las primeras diligencias solicitadas por la Fiscalía Local de Coyhaique.

